



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 27032/2025, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Epistemología de la Enfermería I"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD N° 12/2026, se aprobó el llamado a concurso público y abierto a cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, carácter Efectivo, con destino Área Única de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería del Niño y Adolescente", y se designó a los miembros del jurado que intervendrán en el mismo.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997.

Que la Lic. Mariangeles Silvina IRAZÁBAL, miembro titular del jurado, se encuentra de licencia por maternidad, según RD N° 474/2026.

Que corresponde designar a la Lic. Paola Antonella AVACA GAGLIARDI, para que integre como Jurado Titular en el presente llamado.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Paola Antonella AVACA GAGLIARDI, DU 34699610, para que integre como Jurado Titular en el presente llamado a concurso, para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área 1 - Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Epistemología de la Enfermería I".

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MBG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria
Ayelen

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/08/2026 09:45:38
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/08/2026 09:52:03
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/08/2026 16:38:53
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo